



RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIO 2021/22

De conformidad con lo establecido en la convocatoria se procede a publicar el listado provisional de las solicitudes admitidas y excluidas en el tablón de anuncios y en el siguiente enlace:

www.unileon.es/erasmus

Los solicitantes tendrán 5 días naturales para subsanación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a convocatoriasrrii@unileon.es indicando como asunto “Convocatoria ERASMUS+ ESTUDIO 21/22”.



En León, a 25 de febrero de 2021.